

que por algunos Caballeros desse cabi
do que en el pasado de dho quinze de
ra pueron de diferente parecer que oy
coson alegando agora los ynconbi
nities por sus pareceres de elavado
en lo que se bobotando son mayores
y de mas fuerza los dños particula
res que en su ma festrat se les quie
pa la fabrica de solera Salitre y bisco
cho y los Generales del bien y
ellos en los ^{os} de su ciudad que
no de proben y que la dha fabrica
sa por lo qual y porque si no es de
es yn posible se le medien es de pa
se quando dno y por todo el alca
do que con tan grande y ma dno
de lo estaciudad tiene acordado y
habiendo con mere sados de confor
midad que a esta ciudad les rebien
y asus ^{os} se pose el pleito adelante y se
suplique a su majestad se sirva de dar el
remedio que a su Real servicio con
viene por las quales razones se confor
ma con el parecer de los capitanes de orden
Juan No Bique y de conual, toadho y lopi
de Requiere a los caballeros que esson
presentes nelopi di opotesi moni a mi
el presente su -

El capitán Juan Espino Calvo de Bido
di go que se conforma con el parecer de
Diego Benben y No Bique en quanto

F

